

El testimonio, ¿un acto de poder?

Sobre el proceso de producción e interpretación del testimonio

Carolina Ortiz Fernández

RESUMEN

En los últimos años, la gran producción de testimonios me invita a plantear algunas consideraciones sobre su proceso de producción. En las líneas que siguen, en diálogo con otros autores, intento responder si los testimonios constituyen actos de poder que pueden convertirse en instrumentos de dominación o de emancipación; para ello, realizo, de manera introductoria, algunas precisiones conceptuales y planteo los problemas que se presentan en su proceso de producción y de interpretación.

I. LOS TESTIMONIOS, ¿UN ACTO DE PODER?

En América Latina las condiciones de posibilidad de la abundante producción de testimonios desde el siglo XVI se debe, entre otros factores, a la urgencia de comunicar, a la presión coercitiva que obliga a comunicar para atestiguar sobre determinados hechos, y a la necesidad de sentirse y reclamarse autoridad para dar a conocer los principales acontecimientos históricos ocurridos en esta región del continente; textos como las crónicas del Inca Garcilaso de la Vega y de Guaman Poma de Ayala,¹ *El lazarillo de ciegos caminantes* de Juan Carrión de la Vandra –Concolocorvo–, *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán o textos como *Os Sertoos* y *Facundo* –que no pueden clasificarse dentro de los cánones de la institución literaria–, así como las memorias y los trabajos etnográficos son una muestra de ello.

Darcy Ribeiro propone una clasificación cultural de los pueblos, según la cual los pueblos testimonio serían «... las poblaciones mexicanas, mesoamericanas y andinas, por ser las sobrevivientes de las altas y antiguas civilizaciones que ante el impacto de la expansión europea se derrumbaron».²

Pueblos nuevos serían los brasileños, venezolanos, colombianos, antillanos y los de América Central; pueblos transplantados, los argentinos y uruguayos. Los primeros se caracterizarían por tener una tradición discursiva testimonial.

1 Los dos autores se reclaman testigos de los hechos que relatan.

2 Darcy RIBEIRO, *Las Américas y la civilización*. México, Editorial Extemporáneos, 1977, p. 115.

En las tres últimas décadas se ha producido una eclosión de testimonios en América Latina, como resultado de la disposición de los intelectuales y políticos de izquierda de aprender a escuchar y a conocer los mensajes de «los de abajo»; y, en segundo lugar, con el fin de «dar voz», sacándolos del «silencio» a aquellos que la violencia simbólica y política condenó a ser como los denominó Martí «indios mudos», pues se pensaba que el subalterno sólo podía hablar a través de ellos. Lo que no se pensó y dijo es que los intelectuales y políticos no sabían escuchar.

En el Perú, por ejemplo, circuló en los setenta testimonios como los de Saturnino Huillca, *Huillca: habla un campesino peruano*, editado y publicado por Hugo Neira (La Habana, 1974); en Bolivia *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia* (México, 1976); en los ochenta se publicó el emblemático *Yo me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (México, 1985).

A más del incremento de estos testimonios, en una situación de crisis de representación de las autoritarias y aún señoriales prácticas políticas partidarias de todas las tendencias, de las instituciones del estado como de los proyectos de izquierda en América Latina; han surgido en la programación de la televisión latinoamericana programas como *Laura en América*, de audiencia continental, los cuales pusieron por primera vez en escena las imágenes y los testimonios de algunos miembros de los grupos sociales dominados y subalternizados; sus imágenes, por lo general, mutiladas, ofrecen –en no pocos casos– una versión de los que tienen el poder de programar, seleccionar, editar y decidir qué es lo que se debe ver. La participación cooptada de los testimoniados constituye una muestra de la manera en que puede usarse este producto sociocultural; de este modo, como lo señala Foucault el dolor se vuelve un espectáculo y, por tanto, un gran negocio.

Los testimoniados, con autonomía limitada, solían y suelen *confesarse* ante un desbordante auditorio. Varios de ellos revelaron a periodistas de otros canales haber aceptado cierta cantidad de dinero –que les urgía– para narrar hechos que no formaban parte de su bagaje personal, sino que eran creación de los productores, directores y conductores de los programas involucrados –incluso– a instancias ligadas al servicio de inteligencia nacional.

La relación entre testimonios, instituciones del estado y medios masivos de comunicación son objeto de otra investigación, por ahora sólo permítanme precisar que los denominados ‘vladivideos’ constituyen una muestra del sentido de ‘autenticidad’ que pueden adquirir estos productos testimoniales.

Tanto los involucrados en la nefasta red fujimontesinista, los agraviados por ellos como por la «guerra sucia» se encuentran atestiguando los hechos ante las comisiones del poder legislativo, el poder judicial y la Comisión de la Verdad. Esta comisión ha llevado a cabo una serie de audiencias públicas, en todo el país, para escuchar y visualizar los testimonios de más de 17 000 personas que fueron afectadas por el conflicto armado durante la década de los 80 y los 90.

Esta cercana experiencia, permite señalar que el testimonio como cualquier producto sociocultural, incluso cualquier metodología y técnica de investigación, pueden ser usados, como acertadamente lo indican Silvia Rivera Cusicanqui y Javier Sanjines –al referirse a los testimonios– por la ingeniería de la dominación o por procesos de liberación: Todo producto sociocultural, desde mi punto de vista es ambiguo, depende del lugar y del cristal desde donde y con qué se mire.

En torno al testimonio de los grupos sociales subalternizados, Alicia Andreu sostiene que la migración interna, los movimientos revolucionarios nacionales hispanoamericanos, como los de la revolución cubana, propician la emergencia de relatos orales formulados por los testigos de esos acontecimientos; en cambio, la llegada de la revolución inicia un período de experimentación artística e intelectual que afecta su producción. En el Perú, la mayor producción de testimonios se habría dado durante los períodos de mayor activismo político del MRTA y de Sendero Luminoso; sin embargo, los textos que menciona corresponden, sobretudo, a los años de mayor migración de la población de las áreas rurales a las ciudades y a los movimientos de los maestros y de los mineros de la Cerro de Pasco Corporation.

El proceso de migración interna fue un acontecimiento que despertó el interés de los científicos sociales, quienes se propusieron conocer y dar a conocer «la voz» de los nuevos «invasores»³, por eso sus investigaciones están acompañadas de los testimonios de los pobladores.

Para Andreu, las múltiples voces de los relatos orales adquieren visibilidad para el lector urbano, letrado y de habla hispana cuando se familiariza con los textos formulados oralmente por los inmigrantes, pero estas intensiones se quedan cortas por la confrontación de la palabra oral del testigo con la palabra escrita del documento científico, la autoridad del yo colectivo del primero cuestiona la autoridad del yo profesional; porque el discurso oral «... desborda los parámetros rígidos e inflexibles que les impone la palabra escrita...».⁴ Con todo, la oposición oralidad y escritura no correspondería a «... un antagonismo entre los sectores subalternos y hegemónicos, sino más bien a una determinante declaración de los nuevos ciudadanos como sujetos de habla y como autores de sus propios textos...»;⁵ habría, de este modo, complementariedad entre ambos; lo cual, podría ser una muestra de lo que sucedería en un Perú emancipado. Agrega, además, que el «postmodernismo» habría contribuido a desestabilizar los valores de la narrativa moderna liberal, tales como la identidad y el orden, pues dispersó las voces y al sujeto.

Desde mi punto de vista, lo que está contribuyendo a desestabilizar la narrativa moderna liberal son precisamente productos socioculturales como los testimonios,⁶

3 Este término fue muy usado en las investigaciones de la época.

4 Alicia ANDREU, «El testimonio peruano oral y las Ciencias Sociales: una problemática postmoderna»; en COPE (Lima) Vol. XIII-Nro. 30 (marzo 2002): 8-13; p. 13.

5 *Ibidem* p. 13.

6 Considerando que pueden ser usados en procesos de liberación o de dominación.

cuyas características no sólo cuestionan la propiedad individual del autor, sino que subvierten el proceso de producción y la estructura formal lineal, liberando formas de ser y conocer que han estado y aún están colonizados y subalternizados; de esta manera, la oralidad y los saberes no académicos convierten a la escritura literaria y a la científica social en un campo de batalla, de seducción y subversión de lo que Ángel Rama denominó la *ciudad letrada*⁷; pues configuran sujetos enunciantes, generalmente heterogéneos, capaces de establecer y apelar a múltiples voces en un masivo interdiscurso que corresponden a densidades geohistóricas caracterizadas por lo que Walter Mignolo denomina la diferencia colonial;⁸ es decir, sociedades y culturas que tienen un lugar ‘periférico’ en el sistema mundo moderno/colonial. De acuerdo con Mignolo, considero que la modernidad y la postmodernidad guardaron «silencio epistémico»⁹ frente a la producción de conocimientos que fueron violentamente destruidos o subalternizados.

II. PRECISIONES CONCEPTUALES. EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL TESTIMONIO

Dada la existencia de múltiples géneros vinculados al testimonio, considero pertinente definirlo como un género discursivo y por lo tanto un producto sociocultural, que se caracteriza por la emisión oral y/o audiovisual de los mensajes de los testificantes, en cuyo proceso de producción interviene un gestor o intermediario que se encarga de buscar y elegir al testificante, de definir los temas, las características de las interrogantes, de grabar, seleccionar y ‘editar’ lo escuchado y visto; también se encarga de su traducción, de la ‘transcripción’ de la oralidad a la escritura, de su publicación y, si se trata de material audiovisual, de su edición y difusión.

La transcripción de la oralidad a la escritura es limitada porque generalmente oculta la situación y las condiciones en que se lleva a cabo el proceso de producción del testimonio así como el lenguaje gestual y corporal que acompañan a la emisión oral.

En los testimonios con estas características definidas, los enunciantes suelen ser sujetos marginalizados por las instituciones socioculturales, económicas y políticas como por la institución literaria; sus interlocutores se encargan de interrogar, grabar y/o filmar, de clasificar, ordenar, seleccionar y retocar la información y de reconstruirlos textualmente para construir su propio efecto textual. Por eso el proceso de producción del testimonio no es un proceso neutro.

7 Pléyade de intelectuales, poseedores del saber, productores culturales y de políticas. Véase: *La ciudad letrada*, U.S.A., Ediciones del Norte, 1984.

8 Walter MIGNOLO, «Diferencia colonial y razón postoccidental», en: *Anuario Mariateguiano*, (Lima) Vol. X (1998): 171-188.

9 *Ibidem*, p. 172.

La producción discursiva del testimonio, a diferencia de la autobiografía, es pública y no privada; el proceso de selección y orden del que se encarga el intermediario suele ser menos público, generalmente el testimoniante no participa en su ejecución, el riesgo no sólo es el retoque o modificación del discurso sino su probable distorsión; en cambio el proceso de producción de la autobiografía, así como su orden y edición se esfuerzan por remarcar el estilo personal y los deseos de celebridad del autor.

Otro de los aspectos positivos del testimonio consiste en valorar las huellas personales y sociales que enfatizan su carácter interactivo; tanto porque el testimoniante se dirige a un interlocutor presente como por el diálogo que establece (en su relato) con los personajes involucrados en su historia personal y colectiva; de esta manera, las imágenes del testimoniante pueden constituir lo que para Doris Summer es una imagen metonímica, el yo individual es «la parte distintiva del todo», lo cual no presume reemplazar lo colectivo, sino la ejecución de un desplazamiento «... lateral de identificación mediante relación que reconoce la posible diferencia entre «nosotros» como componente de un todo descentralizado».¹⁰

A diferencia de Jameson, que considera al testimoniante como un sujeto descentrado y despersonalizado, pues sugiere un rostro sin nombre aunque no su pérdida;¹¹ estimo que en un testimonio se aprecian varios códigos que se entrecruzan y producen un sujeto escindido y otras heteróclito que dialoga con otros enunciantes, conformando (dependiendo de la situación social específica y de su lugar de enunciación) un yo colectivo que no siempre elimina las imágenes de su individualidad y, al mismo tiempo, configura (o no) imágenes de confrontación con las instituciones hegemónicas, tales como la institución familiar, las relaciones de género, etnosociales, de clase, el cuestionamiento a la celebridad y al carácter unívoco de autor; por el cual puede reclamar la colectivización de la autoría porque tanto el gestor y/o intermediario como el testimoniante son copartícipes de la producción del testimonio, pero desde dos lugares muy distintos de enunciación, los separa las desigualdades etno-sociales y, según el caso, de género; por eso una buena parte de testimoniante no pueden leer o no tienen acceso a leer su propia producción.

En el testimonio de los sujetos sociales dominados aparecen los anhelos, las imágenes de sus relaciones sociales, su racionalidad, elementos cognitivos, éticos y estéticos que se presentan de manera expresiva, emotiva, persuasiva y poética; es decir, son imágenes del mundo de la vida de la historia silenciada de varones y mujeres; una historia muy distinta a la historia oficial y al de las elites, esta diferencia nos y los libera del carácter muchas veces autoritario de la autoridad narrativa;

10 Doris SUMMER, «Sin secretos», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XVIII (Lima. Pittsburgh) 36, II Semestre (1992) p. 142.

11 Fredric JAMESON, «De la sustitución de importaciones literarias y culturales en el tercer mundo: el caso del testimonio», traducción de Ana María del Río y John Beverley; *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. (Lima): 36 Año 18 (II Semestre, 1992).

por eso sería inexacto considerar al narrador del testimonio sólo un «testigo» sin el poder de crear su propia narrativa de los hechos y de negociar sus condiciones de veracidad». ¹² Beverley cuestiona así la supuesta objetividad y autoridad disciplinaria que se arroga la competencia de permitir que el subalterno pueda hablar «pero sólo a través de nosotros». ¹³

Como podemos observar hay posturas que objetan al testimonio y otras que asumen una actitud celebratoria, desde mi punto de vista, como ya lo he indicado, considero que todo producto sociocultural -sea producción científica, tecnológica, artística o de entretenimiento- es proclive a ser usado de múltiples maneras y, por lo tanto, puede convertirse en un instrumento de dominio o de emancipación.

En cuanto a las competencias del intermediario como a las del interpretante, éstas pueden continuar pretendiendo ‘representar’ a los ‘sin voz’ y por lo tanto hablar en nombre de ellos o, de lo contrario, reconocer que aún no siendo uno de ellos se está o no con ellos; si ocurre lo último, se trata de ejecutar en la relación un movimiento lateral y no vertical. En virtud a esta situación resulta pertinente tener en cuenta la postura del interpretante, como apreciaremos en la reflexión que realiza John Beverley a propósito de Rigoberta Menchú,

Why does it seem so natural, in our discourse about Rigoberta Menchú, to speak of her Rigoberta? The use of the first name is appropriate, on the hand, to address a friend, or, on the other, to address the subaltern. Is it that we are addresssing Rigoberta Menchú as a friend in the work we do on her testimonio? We would not say with such case, for example, Paul, for Paul de Man, o Fred por Frederic Jameson; unless we wanted to signify a personal relationship with them. ¹⁴

Si fuese así, la relación entre el testimoniante, el intermediario y/o interpretante continuaría siendo vertical. El testimonio, como lo indica el mismo Beverley, no sería más que otro incidente en la historia de lo que Ángel Rama denominó la *ciudad letrada*; es decir, un instrumento empleado por los que elaboran y diseñan modelos culturales con el objeto de preservar y mantener la estructura socioeconómica y cultural que perpetúa su privilegiado poder.

12 John BEVERLEY, «Siete aproximaciones al problema indígena», *Indigenismo hacia el fin del milenio. Homenaje a Antonio Cornejo Polar*, edición de Mabel Moraña; Pittsburgh PA, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 1998, p. 276.

13 Beverley se refiere a la academia. *Ibid.*, p. 277. Menciona a Davil Stoll, el antropólogo que cuestionó la veracidad de lo manifestado por Rigoberta Menchú, para Stoll es una invención literaria. Beverley interroga: «quién tiene la autoridad de narrar y sobre qué base? Sería otra instancia del «informante nativo» de la antropología colonial conceder a un narrador testimonial como Rigoberta Menchú sólo la posibilidad de ser un «testigo»»; *ibidem*, p. 276.

14 John BEVERLEY, «The real thing», *The real thing. Testimonial discourse in Latin America*; Duke University, Durham, 1996, p. 267.

El testimonio en tanto práctica sociocultural, probablemente, ha contribuido a relativizar la asunción de los escritores, artistas, científicos sociales, políticos y productores de discurso de las instituciones de la alta cultura de hablar por la mayoría de los latinoamericanos, sobre todo por los grupos sociales subalternizados; por eso el reclamo de Rigoberta Menchú de que se reconozca su derecho de coautora es un desafío gravitante. «*It marked a new site of discursive authority, which challenged the authority of the 'great writer' to establish the reality principle of Latin American culture and development*».¹⁵

Como contrapartida, al darnos cuenta de la postura interpeladora de Rigoberta Menchú, también nos puede ocurrir, como le sucede a Beverley, la necesidad de censurar ese latente impulso jerárquico que aún queda cuando nos referimos a los grupos sociales subalternizados, al separar, colonialmente, al sujeto del objeto de investigación, es éste un problema latente en el proceso de investigación. Cuando la relación es de sujeto a sujeto estaremos practicando una relación intercultural democrática.

15 *Ibidem*, p. 281.

BIBLIOGRAFÍA

ANDREU, Alicia

2002 «El testimonio peruano oral y las ciencias sociales: una problemática postmoderna»; en COPE (Lima) Vol. XIII- N° 30 (marzo): 8-13.

BEVERLEY, John

1998 «Siete aproximaciones al problema indígena», *Indigenismo hacia el fin del milenio. Homenaje a Antonio Cornejo Polar*. Mabel Moraña, editora; Pittsburgh PA, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, pp. 269-283.

1996 «The real thing», *The real thing. Testimonial Discourse in Latin America*, Georg Gugelbeger, Duke University Press, Durham.

FOUCAULT, Michel

1987 *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets.

JAMESON, Fredric

1992 «De la sustitución de importaciones literarias y culturales en el tercer mundo: el caso del testimonio»; traducción de Ana María del Río y John Beverley, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XVIII (2) (Lima-Pittsburgh) Vol. 36: 117-133.

MARTÍ, José

1977 «Nuestra América» [1891], *Nuestra América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

MIGNOLO, Walter

1998 «Diferencia colonial y razón postoccidental», *Anuario Mariateguiano*; (Lima) Vol. X: 171-188.

QUIJANO, Aníbal

1997 «Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina»; *Anuario Mariateguiano*, (Lima) Vol. IX: 113-121.

RAMA, Ángel

1984 *La ciudad letrada*, USA, Ediciones del Norte.

RIBEIRO, Darcy

1977 *Las Américas y la civilización*; México, Editorial Extemporáneos.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia; SANJINES, Javier

s/f «El testimonio oral y la democracia. Una reflexión a dúo». Separata.

SUMMER, Doris

1992 «Sin secretos», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Latinoamericana, XVIII (2) (Lima-Pittsburgh) Vol. 36.